



# Guía de Recertificación

*Este documento está dirigido a los que desean mantener su certificación IBCLC®*

# Contenido

<b>Qué es el IBLCE®?</b> .....	<b>3</b>
<i>Objetivo y Métodos de Recertificación</i> .....	3
<i>Requisitos para la Recertificación</i> .....	4
<b>Información de Contacto</b> .....	<b>5</b>
<b>Fechas Claves para la Recertificación</b> .....	<b>4</b>
<b>Publicaciones Importantes</b> .....	<b>5</b>
<b>Cómo Postular para la Recertificación por Examen</b> .....	<b>5</b>
<i>Cómo llenar la Solicitud</i> .....	5
<i>Listado de Precios</i> .....	5
<i>Centros de Examen</i> .....	5
<i>Arreglos Especiales</i> .....	5
<i>Nota para Mujeres Embarazadas</i> .....	5
<i>Permiso de Lactancia durante el Examen</i> .....	6
<i>Diccionario Bilingüe</i> .....	6
<b>Admisión al Examen</b> .....	<b>6</b>
<b>Notificación de Resultados</b> .....	<b>6</b>
<i>Cómo Solicitar una calificación manual</i> .....	8
<i>Cómo Apelar los resultados del examen</i> .....	8
<b>Cómo Postular para la Recertificación por CERPs</b> .....	<b>8</b>
<i>Categorías y Cantidad de CERPs Requeridos</i> .....	8
<i>Cómo solicitar CERPs Individuales</i> .....	8
<i>Mayor Información sobre los R-CERPs</i> .....	9
<i>Documentación de CERPs</i> .....	9
<b>Revisión de la Solicitud</b> .....	<b>9</b>
<b>Política de Anti-Discriminación</b> .....	<b>10</b>
<b>Política de marcas IBCLC</b> .....	<b>11</b>
<b>Registro IBCLC</b> .....	<b>11</b>
<b>Costos</b> .....	<b>12</b>

## ¿Qué es el IBLCE®?

IBLCE®, o el Consejo Internacional de Examinadores de Consultores en Lactancia® es una entidad de certificación independiente que certifica a las consultoras de lactancia IBCLC.

## Objetivo y Métodos de Recertificación

La certificación inicial es efectiva normalmente desde la fecha de notificación hasta el quinto año calendario siguiente a la certificación. Antes que se acaben los 5 años, se requiere la recertificación. Esto puede hacerse ya sea aprobando el examen nuevamente o a través de una solicitud de recertificación demostrando 75 Puntos de Reconocimiento de Educación Continua (CERPs) o CERPs individuales equivalentes. Se permite la recertificación por CERPs con el objetivo de promover el desarrollo profesional continuo de las consultoras IBCLC.

Los conocimientos y las destrezas adquiridas previas al examen pueden no reflejar las capacidades necesarias para el desempeño adecuado de una IBCLC con el pasar de los años, sobre todo si no se mantienen actualizadas. Por tal motivo, las consultoras IBCLC deben recertificarse cada 5 años. La disponibilidad de información y opciones de gestión van cambiando con el tiempo y es importante asegurar que los conocimientos y las capacidades de las consultoras IBCLC han avanzado al mismo ritmo. La recertificación tiene por objetivo fomentar la educación continua y la asimilación de nuevos conceptos y conocimientos. El periodo de vigencia de la certificación IBCLC fue establecido de acuerdo con la velocidad con que sucedan los cambios en el campo del manejo clínico de la lactancia materna.

Si una consultora IBCLC se recertifica con CERPs 5 años después del último examen aprobado, debe obtener un total de 75 CERPs que cumplen con el siguiente criterio:

- 50 CERPs en educación específica en lactancia materna.
- 5 CERPs en materia de ética para profesionales de salud
- 20 CERPs adicionales en temas que estén relacionados con la lactancia materna ya que algunas disciplinas del Esquema Detallado del Contenido del Examen no son específicas en lactancia materna ni en temas éticos.

Las consultoras IBCLC deben recertificarse por examen 10 años después del último examen aprobado. Este examen se basará en el análisis de nuevas prácticas y tendrá por objetivo evaluar los conocimientos de las consultoras IBCLC sobre desarrollos significativos en el campo de la lactancia y el cuidado del amamantamiento.

Cualquiera que sea el método de recertificación elegido, las IBCLC deben reafirmar su adhesión al Código de Ética y Conducta Profesional del IBLCE ([IBLCE Code of Professional Conduct](#)) y dar a conocer cualquier medida disciplinaria llevada en su contra con respecto a su licencia o matrícula profesional.

Se considera esta reafirmación necesaria y un medio apropiado para recordar a las IBCLCs de sus respectivas obligaciones éticas. El programa de certificación IBLCE brinda la posibilidad de obtener la certificación IBCLC. Sin embargo, esta certificación no otorga a las personas que la posean el derecho ni el privilegio a ejercer como IBCLC. Las consultoras IBCLCs deben desempeñarse de manera profesional dentro del marco establecido por la autoridad legal en la jurisdicción donde trabajan o desean trabajar.

## **Requisitos para la Recertificación IBCLC**

Cinco años después del último examen aprobado, las consultoras IBCLC pueden mantener su certificación a través de una solicitud demostrando 75 CERPs o CERPs individuales equivalentes.

IBLCE ha determinado que un CERP equivalente a 60 minutos de educación continua cumple las necesidades de aprendizaje de una consultora IBCLC en proceso de recertificación.

Diez años después del último examen aprobado (y cinco años después de la recertificación por CERPs), la recertificación por examen es obligatoria.

Las consultoras IBCLC pueden recertificarse un año antes de la fecha de vencimiento de su certificación IBCLC si se recertifican por examen. En estos casos, la nueva fecha de vencimiento será 5 años después de aprobar el examen (por ej.; si la fecha de vencimiento de la certificación es en 2017 pero una IBCLC se recertifica por examen en 2016, su nueva fecha de vencimiento será en 2021, y no en 2022).

En 2016, IBLCE empezó a ofrecer el examen dos veces por año (en Abril y en Octubre). Si una consultora IBCLC no aprueba el examen en Abril, su certificación IBCLC vencerá el 30 de Junio del año en que presentó el examen. Si una IBCLC no aprueba el examen en Octubre, su certificación vencerá el 31 de Diciembre del año en que presentó el examen.

## **Información de Contacto**

Consejo Internacional de Examinadores de Consultores en Lactancia (IBLCE)

10301 Democracy Lane, Suite 400

Fairfax, Virginia 22030-2545

USA

Teléfono: +1 703-560-7330

Fascímil: +1 703-560-7332

[www.iblce.org](http://www.iblce.org)

Para comunicarse con la oficina que le corresponda, use el formulario que se encuentra en la página "Contact IBLCE" del sitio web IBLCE.

## **Fechas Claves para la Recertificación por Examen o CERPs**

Para información sobre fechas límites importantes, consulte la página “Key Dates” de nuestra página web.

## **Publicaciones Importantes**

Las IBCLCs que necesitan realizar la recertificación deberán familiarizarse con las siguientes publicaciones que figuran en la página web de la Oficina Internacional [www.iblce.org/resources](http://www.iblce.org/resources).

- *Esquema Detallado del Contenido del Examen IBLCE (Detailed Content Outline)*
- *Competencias Clínicas Para La Practica de Los Consultores de Lactancia Certificada (IBCLCs)*
- *Ámbito de la Práctica de Consultores de Lactancia Certificadas (IBCLCs)*
- *Disciplinary Procedures*
- *IBLCE Appeals Policies*

## **Cómo Postular Para la Recertificación por Examen**

### **Cómo llenar la Solicitud**

En este momento el formulario de solicitud en línea se encuentra disponible solamente en inglés y se puede acceder siguiendo los enlaces en la página web [www.iblce.org](http://www.iblce.org). Se puede descargar una solicitud para imprimir traducida al español, haciendo clic en la bandera que le corresponde.

### **Listado de Precios**

Información sobre los precios de la Recertificación se encuentra al final de este documento.

### **Centros de Examen**

El IBLCE ofrece el examen por computadora en centros de exámenes. En países donde no se encuentra disponible un centro de examen informatizado, es posible que sea administrado un examen escrito. Para mayor información sobre los centros de examen, consulte nuestra página web o comuníquese con su Oficina Regional.

### **Arreglos Especiales**

IBLCE coordinará con los postulantes que presenten discapacidades y problemas médicos para proporcionarles los arreglos especiales que necesiten durante el examen. En el formulario de solicitud de examen, se le pedirá especificar los motivos por los cuales está solicitando un arreglo especial y luego deberá enviar documentación que respalde su solicitud.

Estos pedidos deben hacerse en el momento de su solicitud para que dispongamos de tiempo suficiente para coordinar los arreglos. Si surge un problema después de enviar su solicitud, le pedimos que nos lo comunique lo antes posible.

## **Nota para Mujeres Embarazadas**

Si tiene una dificultad de salud que podría afectar su capacidad de presentar el examen, póngase en contacto con su oficina regional. En algunos casos, es posible cancelar o retirarse del examen por razones de salud.

Cancelar o retirarse del examen tiene implicaciones financieras. El personal del IBLCE le puede dar información sobre sus opciones y ayudarle a tomar la mejor decisión.

## **Permiso de Lactancia durante el Examen**

IBLCE se dedica a la atención y el cuidado del amamantamiento y la lactancia y es importante que tome en cuenta a los postulantes que también están amamantando. Estos permisos deben cumplir con los requisitos de seguridad del examen y también permitir que los postulantes que estén en etapa de lactancia puedan amamantar o extraer leche.

Si desea solicitar un permiso de lactancia, le recomendamos leer Los Procedimientos para Permisos de Lactancia durante el Examen que se encuentran en nuestra página web.

## **Idiomas No Primarios y Diccionarios Bilingües**

Cada año el examen se traduce a varios idiomas. Si el examen no se encuentra traducido en su idioma nativo, IBLCE le brindará tiempo adicional y un diccionario bilingüe durante el examen.

Si se aprueba el uso de un diccionario bilingüe, IBLCE le proporcionará el diccionario en el lugar y momento del examen. No se permite el uso de diccionarios personales. El diccionario que les proporcionará IBLCE, no será un diccionario médico.

## **Documentos Requeridos para el día del Examen**

Para ingresar al salón de examen deberá presentar DOS (2) documentos de identidad. Su documento de identidad principal debe incluir su nombre, una foto actual y su firma. El segundo documento de identidad debe incluir su nombre y firma o su nombre y una foto actual.

El documento de identidad principal DEBE ser uno de los siguientes:

- licencia de conducir con foto
- documento de identidad estatal con foto
- pasaporte con foto
- tarjeta de identificación militar con foto
- tarjeta verde, tarjeta de residencia permanente o visa con foto

El segundo documento de identidad DEBE incluir su nombre y firma o su nombre y una foto actual para que los administradores del examen puedan verificar su firma. Para esto es posible presentar una de las siguientes:

- tarjeta de crédito con firma
- tarjeta de seguro social con firma
- tarjeta de empleo/estudiante con firma

Si el nombre que aparece en el PRIMER documento de identidad es diferente al que aparece en el SEGUNDO documento, deberá presentar una constancia de cambio de nombre (licencia de matrimonio, decreto de divorcio u orden judicial).

**Tenga en cuenta que:** Si usted no tiene estas 2 formas de identificación, debe comunicarse con su oficina regional IBLCE antes de la fecha de su examen para saber cuáles son sus opciones. Si necesita hacer cambios a su nombre, DEBE comunicarse con IBLCE. Puede hacer cambios hasta 72 horas antes de la fecha de su examen.

Los postulantes deben llegar al centro de examen 30 minutos antes de la hora programada de su cita de examen para tener tiempo suficiente para la registración. Los postulantes que llegan más de 15 minutos tarde pueden ser negados el ingreso al centro de examen. Los postulantes a quienes se les ha negado el ingreso perderán el derecho a recibir un reembolso de la cuota pagada.

Los postulantes que llegan después del cierre de registración y de la puerta del lugar de examen, no podrán presentar el examen y perderán el derecho a recibir un reembolso de la cuota pagada. Tampoco podrán recibir un reembolso si no se registra cuando llega al lugar de examen. No se hará ninguna excepción.

Todos los centros de examen serán supervisados y controlados por uno o varios supervisores/administradores. Los postulantes deben seguir las reglas impuestas por los supervisores/administradores del examen. Se establecen estas reglas a fin de asegurar que la administración del examen sea libre de distracciones y que cada candidato reciba un trato equitativo. Los supervisores/administradores del examen designarán un lugar para guardar sus pertenencias durante el examen. Durante el examen, se supervisará todo el recinto a fin de identificar evidencias de deshonestidad y otro comportamiento inapropiado.

No se permite el uso de aparatos electrónicos tales como teléfonos celulares durante el examen. Los postulantes en posesión de tales aparatos serán descalificados y su examen no será evaluado. Les advertimos que esta regla se aplicará aún para los celulares que cuentan con alarmas y suenan incluso luego de ser apagados. Los postulantes que decidan llevar consigo teléfonos celulares al lugar del examen, tendrán que apagar por completo sus teléfonos celulares (no basta con poner celulares en modo de silencio o vibración) y guardarlos en el lugar designado por el supervisor. [Tome en cuenta que: Ni los supervisores ni el IBLCE son responsables por su propiedad personal]. Los postulantes cuyos teléfonos celulares o alarmas suenen durante el examen, serán descalificados y su examen no será evaluado. No se hará ninguna excepción.

Está prohibido hablar con otro candidato durante el examen. Las preguntas sobre la administración del examen serán contestadas por el supervisor durante la orientación. No se permite hacer preguntas sobre el contenido del examen. Los supervisores/administradores del examen no podrán interpretar ni clarificar ninguna pregunta del examen. Tampoco podrán definir palabras desconocidas. Queda prohibido hacer trampa en el examen. El supervisor/administrador del examen tiene el derecho de poner fin a cualquier examen cuando sospeche de deshonestidad.

Después del examen, no se permite conversar sobre el contenido de este con otras personas, incluso con aquellas que también rindieron el examen. Está es una cuestión legal y ética, pues representa la usurpación de la propiedad intelectual del IBCLC. Se tratará este asunto con la mayor seriedad.

El examen será administrado con preguntas de opción múltiple ya sea por computadora o por escrito. Las preguntas del examen computarizado tendrán que ser contestadas tal como aparezcan en la computadora proporcionada por el IBLCE. Las preguntas del examen administrado por escrito serán proporcionadas en un cuaderno y se tendrá que apuntar las respuestas en la hoja de respuestas usando un lapicero.

## **Notificación de Resultados**

Los resultados oficiales del examen se enviarán por correo postal tres meses después del examen. Los postulantes que aprueban el examen recibirán junto con sus resultados un certificado y una tarjeta de identificación IBCLC.

## **Solicitud de Calificación Manual**

Es posible solicitar una calificación manual si cree que su examen fue evaluado incorrectamente.

Para mayor información sobre cómo solicitar una calificación manual y los costos asociados, consulte la Política de Apelación IBLCE (IBLCE Exam Outcome Appeals).

## **Política de Apelación del Resultado del Examen**

IBLCE revisará las solicitudes con respecto a decisiones adversas de los postulantes del examen. Una decisión adversa puede ser recurrida por las siguientes razones: (1) alegación de procedimientos de administración de examen inapropiados, (2) condiciones ambientales de examen suficientemente graves para perturbar el proceso del examen y/ otras irregularidades. No se aceptarán solicitudes de apelación para lo siguiente: (1) la determinación del puntaje mínimo aprobatorio, (2) el examen u otro método de medida o la validez del contenido del examen.

Para mayor información, consulte La Política de Apelación del IBLCE (IBLCE Appeals Policies).

## **Política para Presentar Nuevamente un Examen Reprobado**

No hay límite en el número de veces en que se puede presentar nuevamente un examen reprobado. Los postulantes que desean presentar el examen de certificación IBCLC nuevamente deberán revisar cuidadosamente el informe sobre los resultados obtenidos y mejorar sus



conocimientos en las áreas en las que su desempeño resultó desventajoso. Para ser seleccionado para presentar el examen nuevamente, los postulantes deben cumplir con los requisitos vigentes de elegibilidad, llenar otra solicitud de examen y pagar la cuota pertinente.

## **Cómo Postular para la Recertificación por CERPs**

Para información sobre los costos de la recertificación, consulte la última página del presente documento.

### **Cómo llenar la Solicitud**

En este momento el formulario de solicitud en línea se encuentra disponible solamente en inglés y se puede acceder siguiendo los enlaces en la página web [www.iblce.org](http://www.iblce.org). Se puede descargar una solicitud para imprimir traducida al español, haciendo clic en la bandera que le corresponde.

### **Categorías y Cantidad de CERPs Requeridos**

Se acredita CERPs a tres (3) tipos de educación continua:

- CERPs categoría L : educación continua específica en lactancia materna
- CERPs categoría E: educación continua en materia de ética/conducta profesional y normas sanitarias para profesionales de la salud
- CERPs categoría R: educación continua en temas que estén relacionados con la lactancia materna

Se han de demostrar 75 CERPs acumulados dentro de los 5 años después del último examen aprobado:

- Un mínimo de 50 L-CERPs
- Un mínimo de 5 E-CERPs
- Un mínimo de 20 CERPs adicionales, los cuales pueden ser L, E o R-CERPs

Los CERPs pueden obtenerse a través de cursos que han sido acreditados por IBLCE o cursos que han sido acreditados por otra entidad. Si un curso ha sido acreditado por IBLCE, esto debería indicarse en el certificado de cumplimiento de curso así que la categoría y cantidad de CERPs que fue aprobada. En caso contrario, tendrá que solicitar CERPs Individuales. Le notificaremos si la educación que realizó no cumple con los requerimientos de CERPs.

Para mayor información, consulte *The Individual CERPs Guide* que se encuentra en la página web IBLCE.

### **Cómo Solicitar CERPs Individuales**

Puede solicitar CERPs para las siguientes actividades educativas:

- Autor principal o coautor de artículo/abstracto/capítulo sobre lactancia materna publicado en una revista reconocida o un libro editado

- Cumplimiento de tesis de maestría o disertación doctoral sobre lactancia materna
- Presentación oral sobre lactancia materna
- Elaboración de video educativo sobre lactancia materna para profesionales
- Autor principal o coautor de protocolo o política hospitalario sobre lactancia materna
- Observación clínica
- Asistencia a una oferta educativa sobre lactancia materna
- Proporcionar charlas educativas

Si se determina que su educación califica, recibirá CERPs de las categorías L, E o R según el tema de la actividad educativa.

### **Mayor Información sobre los R-CERPs:**

Puede declarar un máximo de 20 R-CERPs en la solicitud de recertificación. Los R-CERPs son opcionales. Los siguientes son ejemplos de cursos que se incluyen en esta categoría:

- Anatomía general
- Desarrollo infantil
- Métodos de investigación y estadísticas
- Diversidad cultural en salud
- Depresión postparto
- Apoyo psicológico o habilidades de comunicación
- Principios de educación para adultos
- Masaje Infantil
- Terapias complementarias (solamente presentaciones de contenido general)

Puede recibir 3 R-CERPs, hasta un máximo de 6 R-CERPs, por haber realizado o mantenido una o más de las siguientes certificaciones. No es necesario solicitar CERPs Individuales para estas certificaciones. **(Cada certificación es equivalente a 3 R-CERPs):**

- RCP (Reanimación Cardiopulmonar)
- PRN (Programa de Reanimación Neonatal)
- SVCA (Soporte Vital Cardiovascular Avanzado)
- SVAP (Soporte Vital Avanzado Pediátrico)
- S.T.A.B.L.E – según sus siglas en inglés (Glucosa y cuidado seguro, temperatura, vía aérea, presión arterial, exámenes de laboratorio, soporte emocional)

Puede recibir 6 R-CERPs por haber dado uno de estos cursos de soporte vital.

### **Documentación de CERPs**

Si su solicitud es seleccionada para auditoría, deberá enviar copias de sus certificados de cumplimiento de curso.

IBLCE no mantiene archivado una lista de los participantes de programas educativos que han sido aprobados por CERPs.

En caso de certificados perdidos, debe comunicarse con el proveedor de educación que le entregó su certificado.

## **Política de Confidencialidad**

El Consejo Internacional de Examinadores de Consultores en Lactancia se compromete a proteger la información personal de todo postulante; persona certificada; y en relación al proceso de preparación del examen. El IBLCE no divulgará ningún dato personal sin la aprobación escrita del postulante/persona certificada o según lo exige la ley.

## **Resultados del Examen**

Los resultados del examen son considerados confidenciales y serán comunicados solamente a quienes les corresponden. Los resultados no podrán ser entregados dando respuesta a pedidos por fax, ni teléfono. Toda información personal proporcionada por el postulante/persona certificada en la solicitud de examen o recertificación es considerada confidencial.

## **Estado de Solicitudes**

Toda solicitud presentada es considerada confidencial. El IBLCE no divulgará los nombres de las personas que han postulado para el examen o han presentado el examen anteriormente. Los nombres de las personas con certificación vigente se encuentran publicados en la página web del IBLCE.

## **Solicitud de Constancia de Vigencia de Certificación**

Los nombres de las personas con certificación vigente no se consideran confidenciales y pueden ser publicados por el IBLCE. Tal publicación puede incluir el nombre y estado de certificación de una IBCLC así que la ciudad, el estado y país dónde vive. Se encuentra publicado en la página web del IBLCE los nombres de las personas con certificación vigente.

Los empleadores pueden también conseguir una comprobación escrita del IBLCE con tal que proporcionen un permiso firmado de la persona certificada en cuestión.

Para promover y apoyar la investigación en el campo de la lactancia humana y el amamantamiento, IBLCE busca fomentar un ambiente de colaboración con investigadores en su trabajo investigativo. Para lograr estos objetivos, IBLCE se reserva el derecho de usar una combinación de datos no identificables, incluyendo pero sin limitarse a: resultados del examen para el desempeño, pruebas y estrategias de gestión para fines de investigación. IBLCE puede disseminar encuestas aprobadas y solicitar información a través de cuestionarios que los constituyentes pueden completar por su propia voluntad.

## **Revisión de la Solicitud**

Todas las solicitudes se revisarán para determinar si los postulantes han proporcionado suficiente información al determinar su selección para rendir el examen. Cada año, se escoge al azar una

muestra de solicitudes para auditoría. Estas solicitudes se revisan en detalle para verificar la exactitud de la información provista. Si se escogiera su solicitud para auditoría, se le solicitará enviar la documentación que respalde la información que proporcionó en su formulario de solicitud. La información incompleta puede resultar en demoras, ser negado la posibilidad de ser seleccionado para rendir el examen o requerirse cuotas adicionales.

IBLCE se reserva el derecho de solicitar el envío oportuno de documentación de respaldo tal como copias del diploma o certificado de graduación y de constancias de empleo o trabajo escolar. El no proporcionar la documentación solicitada puede resultar en demoras, ser negado la posibilidad de ser seleccionado para rendir el examen o requerirse cuotas adicionales.

IBLCE se reserva el derecho de negarle la posibilidad de ser seleccionado para rendir el examen a todo candidato que envíe documentación falsa o fraudulenta y de tomar las medidas que estime necesarias.

## **Política de Anti-Discriminación**

IBLCE no es sectario y no discrimina por motivos de habilidad/discapacidad, identidad de género, orientación sexual, género, etnia, raza, nacionalidad nativa, convicción política, estado civil, lugar geográfico, religión, estado socioeconómico, edad o cualquier otro motivo prohibido por las leyes de los Estados Unidos de América o por el estado de Virginia, en la administración de sus solicitudes de examen, exámenes o actividades de certificación.

## **Política de Marcas Propias**

El Consejo Internacional de Certificación para los Consultores en Lactancia (“IBLCE”) es propietario de ciertos títulos, marcas y logotipos, incluyendo IBLCE y las marcas de certificación del Consejo Internacional de Certificación para los Consultores en Lactancia (las “Marcas”). Se reserva el uso de estas marcas a las personas que hayan cumplido con los requisitos de postulación del IBLCE, aprobado el examen del IBLCE y mantenido su certificación de IBLCE. El uso de estas Marcas debe hacerse en conformidad con La Política de Marcas Registradas del IBCLC (IBCLC Trademark Use Policy) y a sus términos y condiciones.

## **Registro del IBCLC**

IBLCE se reserva el derecho de publicar los nombres de las personas con certificación IBCLC vigente. Los nombres de los actuales IBCLCs figuran en la página web regional del IBLCE correspondiente a su país de residencia.

## **En Caso de Certificación Vencida**

Las IBCLCs que dejan vencer su certificación IBCLC, tendrán una sola oportunidad dentro del año inmediatamente después que venció la certificación para presentar el examen nuevamente sin tener que cumplir con los requisitos de las horas clínicas y la educación. Podrán presentar el examen en abril u octubre y deberán pagar el costo completo del examen. Para intentos posteriores, deberán cumplir con todos los requisitos de elegibilidad vigentes al momento de postular al examen.

## Listado de Precios para la Recertificación IBCLC 2018

**Abajo se encuentran los países clasificados en la Fila 1**

Fila 1	Alemania, Andorra, Aruba, Australia, Austria, Bahrein, Bélgica, Bermuda, Brunei Darussalam, Canadá, Corea del Sur, Islas Caimán, Chipre, República Checa, Dinamarca, Emiratos Árabes Unidos, Eslovenia, España, Estados Unidos Estonia, Finlandia, Francia, Gibraltar, Grecia, Groenlandia, Guadalupe, Guam, Guinea Ecuatorial, Hong Kong, Hungría, Islandia, Irlanda, Islas Malvinas, Islas Vírgenes (Británico), Islas Vírgenes (US), Israel, Italia, Japón, Kazakstán, Kuwait, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Macao, Malasia, Malta, Martiniqués, Mónaco, Nueva Caledonia, Nueva Zelanda, Noruega, Omán, Países Bajos, Polinesia Francesa, Polonia, Portugal, Puerto Rico, Qatar, Reino Unido, Reunión, San Marino, Saudí Arabia, Seychelles, Singapur, St. Maarten, República Eslovaca, Suecia, Suiza, San Kitts y Nevis, Taiwán, Trinidad and Tobago
--------	--

\*Si su país de residencia no se encuentra en esta lista, comuníquese con IBLCE: [iblce@iblce.org](mailto:iblce@iblce.org).

Moneda	Costo de la Recertificación por Examen	Costo de la Recertificación por CERPs	Solicitud de corrección manual	Multa por Pagos Girados Contra Cuentas con Fondos Insuficientes/Incumplimiento de Pago (cheques)	Reembolso por Solicitud Rechazada o Retirada antes de la fecha de límite establecida
USD	\$470	\$470	\$100	\$50 dólares americanos más la tasa de servicio cobrada por el banco del IBLCE	\$235

Para información sobre las fechas de inscripción, por favor consulte nuestra página web [www.iblce.org](http://www.iblce.org).

Si desea matricularse vía internet, deberá pagar en línea el valor con dólares americanos (USD) y la tarifa se basará en la tasa de cambio vigente el día en que realiza el pago. Se aceptan tarjetas de crédito y tarjetas prepago. Si desea realizar su matrícula en formato papel los costos se encuentran detallados arriba. Para mayor información, no dude en contactarse con el Director Regional o el Coordinador Nacional.

## Listado de Precios para la Recertificación IBCLC 2018

### A continuación se encuentran los países clasificados en la Fila 2

Fila 2	Argelia, Albania, Samoa Americana, Anguilla, Antigua and Barbuda, Argentina, Armenia, Azerbaiyán, Bahamas, Barbados, Bielorrusia, Belice, Bolivia, Bosnia y Herzegovina, Botsuana, Brasil, Bulgaria, Bután, Chile, China, Colombia, Costa Rica, Croacia, Curazao, Dominica, Republica Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Filipinas, Fiyi, Georgia, Guyana, Indonesia, Iraq, Islas Cook, Islas Marianas del Norte, Gabón, Granada, Guatemala, Jamaica, Jordania, Kosovo, Líbano, Libia, Macedonia, Maldivas, Marruecos, Mauricio, México, Mongolia, Montenegro, Montserrat, Namibia, Palaos, Panamá, Paraguay, Perú, Rumania, Federación de Rusia, Serbia, Sudáfrica, San Lucia, San Vicente y las Granadinas, Sri Lanka, St. Martin, Suazilandia, Surinam, Tailandia, Turquía, Turkmenistán, Ucrania, Uruguay, Venezuela
--------	---

\*Si su país de residencia no se encuentra en esta lista, comuníquese con IBLCE: [iblce@iblce.org](mailto:iblce@iblce.org).

Moneda	Costo de la Recertificación por Examen	Costo de la Recertificación por CERPs	Solicitud de corrección manual	Multa por Pagos Girados Contra Cuentas con Fondos Insuficientes/Incumplimiento de Pago (cheques)	Reembolso por Solicitud Rechazada o Retirada antes de la fecha de límite establecida
USD	\$350	\$350	\$90	\$50 plus cost of service fee charged by IBLCE bank	\$175

Para información sobre las fechas de inscripción, por favor consulte nuestra página web [www.iblce.org](http://www.iblce.org).

Si desea matricularse vía internet, deberá pagar en línea el valor con dólares americanos (USD) y la tarifa se basará en la tasa de cambio vigente el día en que realiza el pago. Se aceptan tarjetas de crédito y tarjetas prepago. Si desea realizar su matrícula en formato papel los costos se encuentran detallados arriba. Para mayor información, no dude en contactarse con el Director Regional o el Coordinador Nacional.

## Listado de Precios para la Recertificación IBCLC 2018

### A continuación se encuentran los países clasificados en la Fila 3

Fila 3	Afganistán, Angola, Bangladesh, Benín, Burkina Faso, Burundi, Camboya, Camerún, Cabo Verde, República Centroafricana, Chad, Comoras, Cote D'Ivoire, República Democrática del Congo, Djibouti, Eritrea, Etiopía, Estados Federados de Micronesia, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea-Bissau, Haití, Honduras, India, Islas Marshall, Kenia, Kiribati, Kyrgyzstan, Laos, Lesoto, Liberia, Madagascar, Malawi, Mali, Mauritania, Moldava, Mozambique, Myanmar (Birmania), Nepal, Nicaragua, Níger, Nigeria, Corea del Norte, Pakistán, Papúa Nueva Guinea, República del Congo, Ruanda, Samoa, Senegal, Sierra León, Islas Salomón, Somalia, Sudán del Sur, Sudan, Siria, Tayikistán, Timor-Leste, Togo, Tonga, Tuvalu, Uganda, Republica Unida de Tanzania, Uzbekistán, Vanuatu, Vietnam, Sahara del Oeste, Túnez, Yemen, Zambia, Zimbabue
--------	--

\*Si su país de residencia no se encuentra en esta lista, comuníquese con IBLCE: [iblce@iblce.org](mailto:iblce@iblce.org).

Moneda	Costo de la Recertificación por Examen	Costo de la Recertificación por CERPs	Solicitud de corrección manual	Multa por Pagos Girados Contra Cuentas con Fondos Insuficientes/Incumplimiento de Pago (cheques)	Reembolso por Solicitud Rechazada o Retirada antes de la fecha de límite establecida
USD	\$250	\$250	\$70	\$50 plus cost of service fee charged by IBLCE bank	\$125

Para información sobre las fechas de inscripción, por favor consulte nuestra página web [www.iblce.org](http://www.iblce.org).

Si desea matricularse vía internet, deberá pagar en línea el valor con dólares americanos (USD) y la tarifa se basará en la tasa de cambio vigente el día en que realiza el pago. Se aceptan tarjetas de crédito y tarjetas prepago. Si desea realizar su matrícula en formato papel los costos se encuentran detallados arriba. Para mayor información, no dude en contactarse con el Director Regional o el Coordinador Nacional.